

SEPTIEMBRE 2025

REGLAMENTO OFICIAL

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE SU INSTITUTO CULTURAL, LLAMA A CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PELÍCULAS Y PROYECTOS EN DESARROLLO PARA LA TERCERA EDICIÓN DE FICPBA FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- ✦ Un festival de y para todos y todas
- ✦ Un Festival donde conviven todas las miradas, todos los puntos de vista y donde hay lugar para sentirse parte de una misma comunidad.
- ✦ La Identidad de nuestra Provincia se define por la diversidad.
- ✦ Por eso la diversidad nos une.

LUGAR Y FECHA

FICPBA Tercera Edición se celebrará del 04 al 14 de septiembre de 2025, en la Ciudad de La Plata y en 60 municipios de la Provincia de Buenos Aires.

CONVOCATORIA

ADMISIÓN DE LAS OBRAS

FICPBA FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, TERCERA EDICIÓN abre su convocatoria para películas producidas entre el año 2023 y el año 2025.



SEPTIEMBRE 2025

No existe límite en cuanto a la duración y el idioma original. En caso de que la película no sea hablada en castellano será obligatorio y sin excepción presentar, para su preselección, y también en caso de ser seleccionada, una copia subtitulada al español.

Respecto de la temática deben ser películas que hagan foco en los conceptos de Identidad y Diversidad.

No podrán participar aquellas películas o proyectos que tengan vinculación directa con algún miembro de la organización o del Comité de Selección.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

La inscripción de películas en todas las categorías es gratuita y está abierta a las producciones de largo y cortometraje, nacionales e internacionales, de todos los géneros; y deberá ser realizada por los productores y las productoras, o sus representantes que posean los derechos sobre la obra que presentan en los siguientes **Formularios de Inscripción: Largometrajes y Cortometrajes.**

Cada película podrá tener hasta 3 (tres) proyecciones, si así lo decidieran las autoridades del Festival.

Una vez comunicada por FICPBA Tercera Edición la selección de una película y prestada su conformidad por escrito por su presentante, esta no podrá ser retirada. Su productor, productora o el/la representante designado deberá remitir los materiales de la película y promocionales que se le soliciten antes de la fecha límite, conforme a lo indicado en el este Reglamento. Esos materiales se utilizarán para el catálogo, página web, prensa, publicidad y difusión de la participación de la película en el Festival.

BASES y REGLAMENTO

La inscripción para todas las categorías se abre el día 01 de abril de 2025 y se cierra el 01 de junio del mismo año. La dirección de FICPBA Tercera Edición se reserva el derecho de programar las películas presentadas en las secciones que considere pertinente.

La dirección de FICPBA Tercera Edición se reserva el derecho de programar películas por fuera de estas bases según crea conveniente ya sea por su valor artístico,



3º Edición



FICPBA

SEPTIEMBRE 2025

testimonial e identitario. Así como también retrospectivas de renombrados directores y renombradas directoras bonaerenses.

Se aceptan links de Vímeo, de Youtube y Google Drive.

No se aceptan envíos a través de plataformas para descarga con fecha de caducidad como WeTransfer, ni tampoco desde servicios de almacenamiento privado como Dropbox u otros.

1-SECCIONES, JURADOS Y PALMARÉS

FICPBA Tercera Edición contará con:

🌟 Selección Oficial en Competencia

Esta Sección compite por los premios Oficiales que serán otorgados por Jurados Internacionales.

El Jurado podrá otorgar hasta 2 (dos) Menciones Especiales, indicando la motivación que hace merecedoras de esas menciones a quienes las obtengan.

Se divide en cinco secciones:

1-Competencia Internacional de Largometrajes de Ficción.

En esta categoría el jurado otorgará los siguientes Palmarés.

MEJOR PELÍCULA INTERNACIONAL DE FICCIÓN
MEJOR GUIÓN INTERNACIONAL DE FICCIÓN
MEJOR DIRECCIÓN DE FICCIÓN INTERNACIONAL
MEJOR ACTRIZ FICCIÓN INTERNACIONAL
MEJOR ACTOR FICCIÓN INTERNACIONAL
MEJOR FOTOGRAFÍA DE FICCIÓN INTERNACIONAL
MEJOR MONTAJE DE FICCIÓN INTERNACIONAL
MEJOR ARTE Y VESTUARIO DE FICCIÓN INTERNACIONAL
MEJOR DISEÑO SONORO DE FICCIÓN INTERNACIONAL
MEJOR MÚSICA ORIGINAL DE FICCIÓN INTERNACIONAL
REVELACIÓN ACTRIZ DE FICCIÓN INTERNACIONAL
REVELACIÓN ACTOR DE FICCIÓN INTERNACIONAL



SEPTIEMBRE 2025

2-Competencia Internacional de Largometrajes de Documental

En esta categoría el jurado otorgará los siguientes Palmarés.

MEJOR DOCUMENTAL INTERNACIONAL
MEJOR GUIÓN DE DOCUMENTAL INTERNACIONAL
MEJOR DIRECCIÓN DE DOCUMENTAL INTERNACIONAL
MEJOR FOTOGRAFÍA DE DOCUMENTAL INTERNACIONAL
MEJOR DISEÑO SONORO DE DOCUMENTAL INTERNACIONAL
MEJOR MÚSICA ORIGINAL DE DOCUMENTAL INTERNACIONAL

3-Competencia Internacional de Cortometrajes de Ficción, Documental y/o Animación.

En esta categoría el jurado otorgará los siguientes Palmarés.

MEJOR CORTOMETRAJE INTERNACIONAL
MEJOR DIRECCIÓN DE CORTOMETRAJE INTERNACIONAL
MEJOR FOTOGRAFÍA DE CORTOMETRAJE INTERNACIONAL
MEJOR DISEÑO SONORO DE CORTOMETRAJE INTERNACIONAL
MEJOR MÚSICA ORIGINAL DE CORTOMETRAJE INTERNACIONAL
PREMIO A LA INNOVACIÓN ARTÍSTICA EN CORTOMETRAJE INTERNACIONAL

4-Competencia de Largometrajes Bonaerenses de Ficción y Documental.

En esta categoría el jurado otorgará los siguientes Palmarés.

MEJOR FICCIÓN BONAERENSE
MEJOR DOCUMENTAL BONAERENSE
MEJOR DIRECCIÓN DE FICCIÓN BONAERENSE
MEJOR DIRECCIÓN DE DOCUMENTAL BONAERENSE
PREMIO A LA INNOVACIÓN ARTÍSTICA EN DOCUMENTAL BONAERENSE

5-Competencia de Cortometraje Bonaerense de Ficción, Documental y Animación.

En esta categoría el jurado otorgará los siguientes Palmarés.

MEJOR CORTOMETRAJE BONAERENSE
MEJOR DIRECCIÓN CORTOMETRAJE BONAERENSE





SEPTIEMBRE 2025

IMPORTANTE: TANTO PARA LA COMPETENCIA DE LARGOMETRAJES BONAERENSES COMO PARA LA COMPETENCIA DE CORTOMETRAJES BONAERENSES, LOS PRESENTANTES DEBERÁN ACLARAR SU IDENTIDAD BONAERENSE. LA MISMA PODRÁ SER DETERMINADA POR FORMACIÓN, RESIDENCIA Y/O TEMA DE LA PELÍCULA A PRESENTAR. ESTE CONCEPTO SERÁ EXCLUYENTE AL MOMENTO DE LA SELECCIÓN.

🌟 Selección Oficial Fuera de Competencia (no competitiva)

Esta Sección no es competitiva, sino que participa de la Selección Oficial pero no compete por los premios oficiales entregados por los jurados.

Tiene varias secciones, entre ellas:

PANORAMA ARGENTINO

FESTIVAL DE FESTIVALES

MUJERES Y DISIDENCIAS

DIVERSOS PANORAMAS INTERNACIONALES

FICPBITA. Para Infancias.

Selección Oficial Proyectos en Desarrollo Ópera Prima Bonaerense

Pueden participar proyectos bonaerenses de Ópera Prima de largometraje ficción y documental en desarrollo. Para inscribirse es necesario:

1 - Completar la Ficha de **Inscripción Online**.

2 - Adjuntar archivo en formato Word o PDF con la siguiente información:

- Título del proyecto.
- Nombre y apellido del director o directora.
- Nombre y apellido del productor o productora.
- Datos de contacto del proyecto (teléfono, dirección de correo electrónico).
- Información técnica (género, duración, formato de rodaje).
- Sinopsis (máximo de 1 página).
- Tratamiento (máximo de 10 páginas). El guión no reemplaza el tratamiento y solo debe ser enviado en caso de ser solicitado.
- Carta de intención del director o directora sobre su proyecto.
- Biofilmografía del director o directora y del productor o productora.
- Estado de producción del proyecto.

El jurado otorgará 3 (tres) premios para Desarrollo de Proyecto.



SEPTIEMBRE 2025

IMPORTANTE: LOS PRESENTANTES DEBERÁN EXPLICITAR SU IDENTIDAD BONAERENSE. LA MISMA DEBERÁ SER DETERMINADA POR SU RESIDENCIA EN TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. LA TEMÁTICA DEL PROYECTO DEBERÁ SER: IDENTIDAD Y DIVERSIDAD. ESTOS CONCEPTOS SERÁN EXCLUYENTE AL MOMENTO DE LA SELECCIÓN.

2-DERECHOS DE AUTOR

La organización de FICPBA Tercera Edición presupone que las empresas productoras, productores/as o directores/as que se inscriben, detentan los derechos de exhibición de las obras que presentan. En cualquier caso, la organización de FICPBA Tercera Edición se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de estas bases.

3-SELECCIÓN

Una vez seleccionada la película, la misma no podrá ser retirada de la programación si su obra resulta seleccionada. Los productores y las productoras, así como también directores y directoras, deberán enviar a la organización del festival los siguientes materiales: Enviar un link de descarga cuya contraseña sea válida hasta finalizar el Festival, un archivo de la película con calidad de proyección (Sólo se aceptarán archivos DCP sin excepción), aquellas películas que estén habladas o escritas en otro idioma que no sea español deberán hacerlo con el subtítulo en español, tres imágenes de la película en formato digital de alta calidad, sinopsis y ficha técnica de la obra que será utilizada para su reproducción en el catálogo, sitio web y redes sociales. De igual modo deberán proporcionar el material informativo que se distribuirá a los medios de comunicación durante FICPBA Tercera Edición, y su información de contacto.

Los productores y las productoras, así como también los directores y las directoras, cuya obra resulte seleccionada, autorizan a la organización de FICPBA Tercera Edición a difundir el nombre, imágenes e información de la película, así como su equipo técnico y artístico, y autorizan a la utilización de un máximo de tres minutos de su película, para los medios de comunicación audiovisuales y spot, como parte de la programación de FICPBA FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Tercera Edición.



SEPTIEMBRE 2025

Los productores y las productoras y los representantes de aquellas películas que integran las Competencias se comprometen a incluir en toda su publicidad y material de prensa la frase “Selección Oficial de FICPBA Festival Internacional de Cine de la Provincia de Buenos Aires”, utilizando el logotipo del Festival.

Los productores y las productoras y los representantes de aquellas películas que obtengan premios se comprometen a destacarlos en toda su publicidad y material de prensa, utilizando el logotipo del Festival.

4-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción implica la total aceptación de estas bases por parte de todos los participantes. La organización de FICPBA Tercera Edición tiene la facultad de modificar las fechas, modalidad y otros elementos del festival que no estén cubiertos en estas bases, en caso de existir circunstancias que así lo ameriten.

Ante cualquier duda contactar al siguiente correo: ficpba@gmail.com

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La copia de proyección de la película seleccionada debe ser entregada en formato DCP a la dirección de correo electrónico indicado por la organización del Festival, antes del 04 de agosto de 2025.

Las/os interesados en participar del Festival deberán completar los siguientes pasos:

Completar la Ficha de Inscripción de FICPBA

Enviar un link de descarga de hasta 2G cuya contraseña sea válida hasta la finalización del Festival.

La inscripción en todas las secciones cerrará el 01 de junio de 2025.

Para cada DCP encriptado, solicitamos una KDM (Key Delivery Message). Esta debe tener validez desde el día en que el DCP llega y debe mantenerse operativa hasta el último día del Festival. Aquellas películas que estén habladas/escritas en otro idioma que no sea español deberán hacerlo con el subtítulo en español. Deberán entregar sin excepción, una copia limpia + archivo srt del subtulado por separado.

INSTITUTO
CULTURAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES

